



**Junta Ejecutiva del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo,
el Fondo de Población de las Naciones
Unidas y la Oficina de las Naciones
Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr.: General
18 de abril de 2019

Español
Original: Inglés

Período anual de sesiones de 2019

Del 30 de mayo al 7 de junio de 2019, Nueva York

Artículo 13 de la agenda provisional

UNFPA - Auditoría interna e investigación

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Apéndice

Índice

Página

Informe anual del Comité Asesor de Supervisión, 2018	2
--	---

Informe anual del Comité Asesor de Supervisión

Fondo de Población de las Naciones Unidas
Comité Asesor de Supervisión
Informe anual 2018 al director ejecutivo

I. Propósito

1. Este informe está dirigido al director ejecutivo del UNFPA y proporciona un resumen de las actividades y asesoramiento del Comité Asesor de Supervisión (el "OAC" o "el Comité") del UNFPA durante 2018. Se envía en virtud del artículo 14 de sus términos de referencia aprobados en 2018 y de conformidad con el apartado 25 (c) de la sección IV, subsección I, de la política de supervisión revisada del UNFPA.

II. Actividades del Comité Asesor de Supervisión en 2018

2. *Términos de referencia.* El 26 de enero de 2018, el director ejecutivo aprobó los términos de referencia revisados de conformidad con el apartado 60 de la política de supervisión del UNFPA revisada. La revisión (a) se refiere a la política de supervisión del UNFPA revisada y aprobada por la Junta Ejecutiva en enero de 2015, después de la última enmienda de los términos de referencia en 2014; (b) refleja con mayor claridad y aclara las interacciones del Comité con algunas oficinas o los nuevos órganos internos, p. ej. la Oficina de Ética, la Oficina de Evaluación y el comité de sanciones de proveedores; y (c) incorpora la función modificada en relación con la implicación del Comité en la revisión de los estados financieros. La redacción también se modificó para proporcionar mayor claridad, cuando fuera necesario. Como resultado, el nombre del Comité se cambió de Comité Asesor de Auditoría a Comité Asesor de Supervisión. El cambio de nombre quedará reflejado en la próxima enmienda propuesta de la política de supervisión a la Junta Ejecutiva.

3. *Miembros del Comité Asesor de Supervisión.* Los miembros del Comité se nombran por tres años, renovables una vez. Los miembros del Comité poseen conocimientos especializados en gestión de riesgos, control interno, supervisión, gobernanza, gestión financiera y elaboración de informes, ética, investigación, auditoría interna, evaluación, y cuestiones relacionadas con el desarrollo y el programa. Los miembros del Comité que se unieron en 2017 son el Sr. Ariel Fiszbein (Argentina), el Sr. Edward Ouko (Kenia), la Sra. Enery Quinones (Reino Unido) y el Sr. Louis Wong (Australia). El quinto puesto quedó vacante en 2018. La señora Quinones fue elegida presidenta del Comité para el año 2018. Todos los miembros del Comité son externos al UNFPA e independientes de su gestión.

4. *Reuniones.* El Comité celebró tres reuniones en 2018 (18-20 de abril, 11-13 de julio y 31 de octubre-2 de noviembre de 2018). Las personas invitadas a las secciones correspondientes de las reuniones eran, entre otras: el director ejecutivo adjunto (Dirección), el director ejecutivo adjunto (Programa), personal directivo operativo y del programa, el director de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OAIS), el director de la Oficina de Evaluación, el director de la División de Servicios de Gestión, el asesor de ética, el asesor jurídico y los representantes de la Junta de Auditores. El Comité también celebró reuniones privadas con el director de la OAIS, el director de la Oficina de Evaluación, el asesor de ética y los representantes de la Junta de Auditores.

5. *Visitaciones sobre el terreno.* Los miembros del Comité realizaron una visita a la oficina nacional del UNFPA en Yakarta, Indonesia (8-9 de octubre de 2018) y a la oficina regional del UNFPA en Bangkok, Tailandia (11-12 de octubre de 2018). El propósito de la visita fue familiarizar a los miembros del Comité con las operaciones del UNFPA en el sitio para comprender y apreciar mejor el cumplimiento del mandato del UNFPA a nivel de campo. Aunque la visita del Comité se produjo en un momento difícil, especialmente para la

oficina de Indonesia que responde a una crisis natural que había afectado al país unos días antes de la visita, los miembros del Comité quedaron impresionados por la dedicación y el esfuerzo de todo el personal para garantizar el cumplimiento del mandato del UNFPA en esas circunstancias y para ayudar al Comité a comprender mejor los problemas y los desafíos a los que se enfrenta el UNFPA. El Comité también agradeció la cooperación entre la oficina nacional y la oficina regional que respalda la acción rápida y bien coordinada. El Comité envió cartas de agradecimiento al representante de la oficina nacional del UNFPA en Indonesia y al director regional de la región de Asia Pacífico.

6. *Junta ejecutiva.* Para que los miembros de la Junta de Auditores tuvieran la oportunidad de formular preguntas sobre el informe del Comité de 2017, el presidente del Comité asistió a la reunión del Comité Ejecutivo en junio de 2018.

7. *Elaboración de informes.* El Comité preparó las actas de cada reunión, proporcionó asesoramiento con base en las deliberaciones e informó al director ejecutivo sobre el resultado de las reuniones.

8. *Recomendaciones.* El Comité realizó recomendaciones y sugerencias a la dirección del UNFPA durante sus reuniones y realizó un seguimiento de su aplicación.

9. *Evaluación anual de la efectividad del Comité.* El Comité realizó una evaluación de su eficacia en 2018 y acordó realizar un seguimiento de los problemas que surgieron, en particular los relacionados con la visibilidad y el valor añadido del Comité.

III. Mensajes y retos principales

10. *Acoso sexual y protección frente a la explotación y el abuso sexuales (PSEA).* El Comité observó las preocupaciones constantes con respecto a las cuestiones de acoso, y explotación y abuso sexuales. También se le informó de la impresionante cantidad de trabajo que se ha llevado a cabo, en particular con respecto a PSEA. El Comité observó los progresos realizados por el UNFPA y elogió a la organización por el nombramiento del Coordinador de SEA en agosto de 2018. La priorización de estos temas, así como las medidas adoptadas y las que están en curso, contribuirán de alguna manera a ayudar al UNFPA a gestionar las posibles situaciones con efectos negativos, pero el Comité reflejó que aún se necesita más trabajo para implementar un mecanismo de prevención eficaz (consulte también el párrafo 16).

11. *Presupuesto integrado.* El Comité extendió su enhorabuena al director ejecutivo por la aprobación, por parte de la Junta Ejecutiva, del presupuesto integrado revisado, 2018-2021, y señaló en particular la apreciación por parte de la Junta Ejecutiva del proceso consultivo llevado a cabo por el UNFPA con los Estados miembros.

12. *Situación de financiación.* El Comité reconoció los esfuerzos realizados por el UNFPA para abordar los desafíos relacionados con la situación financiera general. Estos incluyen (a) el cambio continuo de la financiación básica a la no básica; (b) la cambiante base de donantes; así como (c) la aparición de contratos de pago por desempeño y (d) el aumento de los acuerdos de donantes no estándares. El Comité observó que mientras la financiación del sector privado sigue siendo relativamente baja, llegar a los donantes del sector privado conlleva su propio conjunto de riesgos para los que la organización debe prepararse para poder hacerles frente.

13. *Proceso de gestión del cambio y reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.* El Comité reconoció que el proceso de gestión del cambio del UNFPA y la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas (UNDS) se refuerzan mutuamente. El Comité observó que, en el momento de redactar este informe, existían desafíos con respecto a la financiación de uno de los cambios fundamentales en la reforma del UNDS, es decir, el sistema de coordinadores residentes, incluida la definición de la tasa del 1 %. El Comité observó que duplicar la contribución del coordinador residente, que se ha incluido en el presupuesto integrado revisado, 2018-2021, aprobado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2018, ha agotado todos los ahorros del UNFPA de la revisión integral de recursos. En

lo que respecta a la reforma de la UNDS, se informó al Comité de que el UNFPA, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), financiaría conjuntamente la representación en el Grupo de Innovación Empresarial del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que actualmente encabeza, entre otras cosas, el trabajo en las oficinas administrativas comunes. El Comité reconoció los importantes avances logrados hasta ahora en la implementación de la revisión integral de recursos, así como las corrientes de trabajo concurrentes en curso sobre otras iniciativas de cambio. El Comité observó que estas transformaciones pueden generar cierta tensión, e instó a la Administración a abordar los problemas de estrés entre el personal debido a ciertos cambios, que podrían afectarles profesionalmente.

14. *Transformación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)*, incluido el sistema de planificación de recursos empresariales (ERP). En su informe anual de 2017, el Comité llamó la atención sobre los riesgos para el UNFPA, particularmente el riesgo de ataques cibernéticos, representados por el envejecimiento del entorno de las TIC. Se informó al Comité de las iniciativas relacionadas con la transformación de las TIC y observó las complejidades y los desafíos asociados con el compromiso, en particular a la hora de asegurar el conjunto de habilidades necesarias entre el personal. El Comité observó que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) había decidido llevar a cabo una actualización del sistema ERP existente (Atlas), pero que el UNFPA todavía estaba en proceso de implementar un nuevo sistema que pudiera atender mejor las necesidades del UNFPA. Sin embargo, el Comité observó que el PNUD seguiría prestando servicios de nómina, tesorería y personal en la plataforma Atlas, lo que podría crear problemas de interfaz. En lo que respecta al nuevo ERP, se informó al Comité de que el proyecto del ERP comenzó en junio de 2018. El Comité acordó que daría seguimiento al progreso del proyecto, incluida la migración de datos desde Atlas y las cuestiones de control relacionadas.

15. *Marco del enfoque armonizado de transferencias de efectivo*. El Comité agradeció la respuesta de la administración a su solicitud con respecto al coste del enfoque armonizado de transferencias de efectivo (HACT) para 2016-2017 y observó la disminución de los costes de las microevaluaciones y las auditorías de HACT. A mediados del año 2018, se había evaluado el 75 % de los socios implementadores, y la mayoría de ellos se había evaluado como de bajo riesgo. El Comité acogió con satisfacción la mayor tasa de implementación de los controles in situ, pero enfatizó la necesidad de un control de calidad. El Comité, preocupado por los costes resultantes de los múltiples niveles de control, advirtió que aunque los controles eficaces son de vital importancia, se debe prestar atención a los costes-beneficios y evitar controles duplicados.

16. *Implementación del protocolo de socios en PSEA*. El Comité expresó preocupación por el rechazo de algunas organizaciones no gubernamentales con respecto a la inclusión de cláusulas sobre el PSEA en el acuerdo estándar revisado como parte de la implementación del protocolo del socio implementador. El Comité observó las discusiones en curso sobre cómo resolver los problemas de falta de capacidad de investigación y de coste de las medidas esperadas. Se aseguró al Comité que estos se están abordando por separado con los diferentes socios implementadores.

17. *Gestión del riesgo empresarial (ERM), marco de control interno y marco de responsabilidad*. Estos tres ámbitos interrelacionados continuaron siendo una prioridad importante para el Comité en 2018. Se informó al Comité sobre el estado del ciclo de ERM 2018 y los riesgos estratégicos clave (incluido el riesgo de fraude), según lo identificaron las diferentes unidades empresariales, y observó la discrepancia en la evaluación de riesgos entre las diferentes unidades. El Comité consideró el notable progreso en la implementación de un ERM eficaz, pero destacó que la calidad de la evaluación de riesgos era crítica. El desarrollo de una política de ERM fue acogido positivamente y ayudaría a definir las declaraciones de apetito de riesgo para las unidades empresariales claves. Tomó nota de cómo el nuevo sistema ERP podría ayudar a mejorar ERM. El Comité agradeció la

sincera apreciación de la administración de que el ERM del UNFPA aún no ha alcanzado el nivel de madurez esperado, pero confiaba en que lo haría.

18. *Con respecto al marco de control interno*, el Comité observó el progreso sustancial en políticas clave, como el plan de trabajo y las políticas de inventario. Una matriz de riesgo/control es ahora una parte estándar de las políticas clave, por ejemplo, para adquisiciones. En general, la segunda línea de defensa se revisó y fortaleció en términos de controles y actividades de corrección. El Comité tuvo en cuenta el aplazamiento de la matriz de "delegación de autoridades" a 2021 hasta que se completara el sistema ERP. En lo que se refiere al riesgo de fraude, la capacitación del personal y los socios implementadores se llevó a cabo en 2018; y el Comité instó a la organización a continuar su trabajo sobre la estrategia de fraude, que es clave para muchas partes interesadas del UNFPA.

19. *Recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) sobre prevención, detección y respuesta al fraude*. El Comité agradeció los avances logrados en la implementación de las recomendaciones del informe de la DCI sobre "Prevención, detección y respuesta del fraude en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas" ([JIU/REP/2016/4](#)). El Comité observó que varias recomendaciones aún estaban pendientes y advirtió que la percepción del riesgo de fraude era relativamente baja.

20. *Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OAIS)*. El Comité aprecia que la capacidad de investigación de OAIS se fortalecería con la incorporación de dos empleados temporales en 2019 y 2020. A pesar de este aumento, el Comité quiso llamar la atención sobre el alarmante aumento de los casos de investigación que, junto con varias salidas en 2018 (el jefe de la división, un investigador y dos consultores de investigación con experiencia) y la llegada de personal relativamente joven y sin capacitación, estaba ejerciendo una presión excesiva sobre los recursos de investigación existentes. Esto tiene una dimensión humana, que es preocupante, pero también afecta al trabajo de auditoría, que no puede continuar subsidiando el trabajo de investigación.

21. *Comité de supervisión de auditorías*. Como ocurrió en el informe anual de 2017, el Comité reconoce que el comité de supervisión de auditorías es un vehículo excelente para garantizar la aplicación oportuna de las recomendaciones destacadas de las auditorías internas y externas. El Comité insta al Comité de supervisión de auditorías que no abandone sus esfuerzos, especialmente en lo relativo a aquellas recomendaciones que abordan las actividades de alto riesgo.

22. *Función de evaluación*. La función de evaluación es otra piedra angular de las responsabilidades de supervisión fiduciarias del director ejecutivo. El Comité acogió con satisfacción la adopción de la política de evaluación revisada y observó el lenguaje claro con respecto al ciclo de evaluaciones. Sin embargo, el Comité opinó que también debería haber una responsabilidad clara para garantizar que se respete el ciclo de evaluaciones. En lo que respecta a la financiación de la función, la provisión de políticas de entre el 1,4 % (mínimo) y el 3 % (máximo) de los recursos programáticos debería permitir un aumento en el número de evaluaciones descentralizadas a las que, según el Comité, deberían darles prioridad. El Comité continuará siguiendo la implementación del plan de trabajo de evaluación, 2018-2021, así como el nivel de implementación de las recomendaciones que surgen de las evaluaciones. El Comité también espera con interés revisar la implementación de las recomendaciones del examen externo de la función, que se concluyó en 2018.

23. *Estados financieros y elaboración de informes*. La División de Servicios de Gestión presentó al Comité el borrador de los estados financieros del UNFPA y el informe para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2017, preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La opinión del Comité fue que la preparación de los estados financieros y la elaboración de informes por parte de la División de Servicios de Gestión se han convertido en un proceso normalizado, lo que refleja un nivel elevado de profesionalidad con controles adecuados aplicados y que demuestran el rendimiento de análisis de cuentas saneados con el seguimiento adecuado con las oficinas sobre el terreno y otras unidades empresariales. El Comité acordó hacer un

seguimiento de la creciente responsabilidad de los seguros de salud posteriores al servicio y también estaba interesado en seguir la implementación de las políticas de reconocimiento de ingresos y recuperación de costes.

24. *Estrategia de recursos humanos.* El Comité subrayó que el principal activo de la organización es su personal. La ambición de la organización de volverse más ágil y flexible dependerá en gran medida de si el personal cuenta con el nivel necesario para el desempeño de las funciones. El Comité escuchó, con interés, la presentación de la División de Recursos Humanos sobre los objetivos del borrador de "nueva estrategia de personal" del UNFPA, que incluye una revisión de los perfiles de competencias con énfasis en las habilidades de innovación. El Comité observó que la organización debía estar preparada para la larga trayectoria, ya que este cambio cultural fundamental no se produciría de forma instantánea y podría ser necesario invertir en la capacitación del personal existente. El Comité también observó que los procedimientos heredados, que requieren la aprobación del director ejecutivo para ciertos cargos, se están modernizando para poder contar con una matriz de autorización y riesgo para descentralizar la toma de decisiones y eliminar los cuellos de botella en la contratación.

25. *Comité de revisión de proveedores (VRC).* El comité de revisión de proveedores es un órgano administrativo técnico interno creado para realizar recomendaciones sobre las posibles sanciones de los proveedores al jefe de adquisiciones, que es el responsable de las decisiones sobre sanciones de proveedores definitivas. En su reunión de primavera, el Comité escuchó al presidente del VRC que informó que recientemente se había nombrado a un secretario del VRC. El Comité expresó la esperanza de que, con este nombramiento, la organización comenzaría a abordar la acumulación de casos. El Comité reiteró sus recomendaciones de 2016 para aumentar la importancia de este órgano, por ejemplo, (a) que el comité de revisión de proveedores genere un informe anual que resuma su trabajo e incluya mejoras al proceso de contratación con base en las lecciones aprendidas; y (b) que los miembros se ampliarán a una o más personas externas al UNFPA. Estas recomendaciones podrían considerarse en el contexto de una revisión de la política de sanciones a los proveedores, que se podría llevar a cabo una vez que exista suficiente experiencia en cuanto a la implementación.

26. *Junta de Auditores de las Naciones Unidas.* El Comité observó una opinión sin reservas sobre los estados financieros de 2017 proporcionados por la Junta de Auditores y que había aumentado el número de problemas de control. El Comité tuvo una reunión final con representantes del miembro saliente de la Junta de Auditores responsables de la auditoría del UNFPA. El Comité les agradeció la excelente cooperación entre la Junta de Auditores y el Comité. El Comité también celebró una reunión introductoria con representantes del miembro entrante de la Junta de Auditores responsables de la auditoría del UNFPA para darle la bienvenida y explicar la función del Comité Asesor de Supervisión. El Comité deseó que la buena relación de cooperación con el nuevo miembro de la Junta de Auditores continuara.

27. *Oficina de Ética.* El Comité celebró una sesión privada con el asesor de ética en abril de 2018 y mantuvo su firme compromiso con la función de ética en el UNFPA, que fomenta una cultura de integridad y responsabilidad. El Comité considera que la función de ética es especialmente fundamental para respaldar los esfuerzos de la organización para solucionar de forma eficaz la explotación y los abusos sexuales. El Comité observó el soporte constante y la importancia otorgada a la función de ética por parte del director ejecutivo y el personal directivo del UNFPA.

28. *Marca del UNFPA.* Se presentó al Comité la primera estrategia de marca del UNFPA. El Comité elogió a la organización por esta iniciativa, pero expresó su preocupación por el hecho de que la "etiqueta" relativa a "derechos reproductivos para todos" podría tener connotaciones negativas y llevar a un retroceso en algunos países. No obstante, el Comité reconoció que este era un principio normativo del UNFPA y señaló que lo que se requería era una evaluación cuidadosa de los contextos culturales en los que se presentara.

IV. Conclusión

29. En 2019, el Comité continuará revisando las actividades, registros, riesgos y controles pertinentes, en particular los relacionados con el logro de los resultados establecidos en el plan estratégico, 2018-2021, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como las contribuciones a los esfuerzos de reforma de las Naciones Unidas y oportunidades para mejorar la eficacia y la eficiencia de la organización.

30. El Comité continuará el seguimiento, entre otros asuntos dentro de su mandato, sobre lo siguiente:

- (a) Las distintas iniciativas de cambios llevadas a cabo por la organización, así como la aplicación de la reforma de las Naciones Unidas iniciada por el Secretario General;
- (b) La situación de la financiación del UNFPA;
- (c) El desarrollo continuado de la gestión del riesgo empresarial y los vínculos entre la gestión del riesgo empresarial, el marco de control interno y el marco de responsabilidad;
- (d) La implementación del marco del HACT, incluidas las lecciones aprendidas de las auditorías de dicho enfoque y los controles in situ;
- (e) La finalización y la posterior implementación de la "estrategia de nuevas personas" en recursos humanos;
- (f) Los riesgos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, incluida la transformación de las TIC.
- (g) Los avances en el tratamiento de la explotación y los abusos sexuales, así como el acoso sexual, incluida la investigación de denuncias;
- (h) Los avances y el estado de ejecución de los planes de trabajo anuales de la función de evaluación y de la OAIS;
- (i) Restricciones de recursos de OAIS;
- (j) La implementación de las recomendaciones de auditoría y evaluación, así como las recomendaciones de la revisión externa de la función de evaluación;
- (k) Las conclusiones y las recomendaciones del próximo informe de la Dependencia Común de Inspección sobre los comités de supervisión en el sistema de las Naciones Unidas, en particular las cuestiones relacionadas con la gobernanza y una mayor transparencia y rendición de cuentas.

31. El Comité desea mostrar su agradecimiento al director ejecutivo, al director ejecutivo adjunto y al personal directivo, al personal de la OAIS y de la Oficina de Evaluación, a la Junta de Auditores y a otros miembros de la dirección y el personal del UNFPA que han participado de forma activa en las actividades del Comité y han cooperado con el Comité en el desempeño de sus responsabilidades.